

tación ponderable a través de juicios de valor», debiendo contener cada uno de ellos los documentos señalados en el Pliego de Condiciones.

- Lugar de presentación:

Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada

Domicilio: calle Ramón y Cajal, 23.

Localidad y código postal: 03190-Pilar de la Horadada.

9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada.

- Domicilio: calle Ramón y Cajal, 23.

- Localidad: Pilar de la Horadada.

- Fecha: la apertura del sobre A tendrá lugar una vez vencido el plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso tendrá lugar el día hábil inmediato siguiente. La apertura del sobre C tendrá lugar, en acto público, el 3º día hábil a aquel en que se hayan abierto las proposiciones administrativas. De coincidir dicho día en sábado, la apertura de plicas se realizará el primer día hábil. La apertura del sobre B tendrá lugar, en acto público, el 7º día hábil a aquel en que se hayan abierto las proposiciones administrativas. De coincidir dicho día en sábado, la apertura de plicas se realizará el primer día hábil.

- Hora: se notificará a las empresas admitidas a la licitación.

10. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.

Pilar de la Horadada, 16 de febrero de 2010.

El Alcalde-Presidente, Ignacio Ramos García.

1004223

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación a doña Rosario Carrión García, como parte interesada del expediente referenciado, sin haberse podido practicar. Se hace público el emplazamiento en relación al Procedimiento Ordinario número 730/09 interpuesto por la procuradora/letrada Irene Tormo Moratalla, en representación de don José Lax Martínez, contra este Ayuntamiento por infracción urbanística.

«Asunto: expediente 18/2008-INFRA

Procedimiento ordinario 730/2009 (Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número Uno de Elche).

En relación con el procedimiento ordinario número 730/2009, interpuesto por la procuradora/letrada Irene Tormo Moratalla en nombre y representación de José Lax Martínez, contra este Ayuntamiento por expediente de infracción urbanística, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, por medio del presente se le notifica dicha interposición, como parte interesada para que pueda presentarse en dichos autos en el plazo nueve días, si a su derecho conviene, en calidad de demandados, haciéndoles saber que deberán comparecer debidamente representados en la forma establecida en el artículo 23 de dicha Ley Jurisdiccional.

Pilar de la Horadada, a 25 de enero de 2010. El Alcalde-Presidente, Ignacio Ramos García.»

Pilar de la Horadada, 17 de febrero de 2010.

El Alcalde-Presidente, Ignacio Ramos García.

1004538

AYUNTAMIENTO DE SAX

ANUNCIO

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2010.

Provincia: Alicante. Corporación: Ayuntamiento de Sax. Número de Código Territorial: 03123.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2010.

Aprobada por resolución de Alcaldía-Presidentencia, de fecha 12 de febrero de 2010, con el siguiente detalle:

PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO SEGÚN ARTÍCULO 76 LEY 7/2007	GRUPO SEGÚN ARTÍCULO 25 LEY 30/1984	CLASIFICACIÓN	NÚMERO DE VACANTES	DENOMINACIÓN
C2	D	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR CLASE, AUXILIAR	1	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

A tenor de cuanto al respecto se determina en el artículo 70.2. de la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público se hace pública la misma para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Sax, 12 de febrero de 2010.

La Alcaldesa, Ana Barceló Chico. La Secretaria, Noemí Briones Vilar.

1004550

AYUNTAMIENTO DE TEULADA

EDICTO

Por la Concejalía Delegada de Licencias y Disciplina Urbanística, mediante Resolución número 100 de fecha 26 de enero de 2010, se acordó someter a información pública en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos municipal, por un plazo de quince días, a contar desde el siguiente de la publicación del presente, el Estudio de Integración Paisajística que acompaña al expediente de obras OMY 127/09 de solicitud de licencia para construir vivienda unifamiliar aislada en el Camí de Les Comes número 3 A de este municipio, a los efectos de deducción de reclamaciones, alegaciones o cuantas sugerencias se consideren oportunas, siendo el texto de la misma, el siguiente:

«Interesado: Jaime Masó Monfort.

Asunto: suspensión otorgamiento licencia en suelo no urbanizable y sometimiento a información pública estudio integración paisajística.

Obra/instalación vivienda unifamiliar aislada.

Emplazamiento: camí de Les Comes número 3 A.

Expte. Obras: OMY 127/09.

Antecedentes

Primero. Por Jaime Masó Monfort, mediante instancia número RGE 15.122 de fecha 31/12/09 se solicitó licencia para la realización de las obras arriba indicadas.

Segundo. A la documentación aportada se une el correspondiente Estudio de Integración Paisajística.

Considerando:

Primero.

Que el artículo 48 del Decreto 120/2006, de 11 de agosto, del Consell por el que se aprueba el Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana en su apartado cuarto determina que deben ir acompañados de Estudio de Integración Paisajística:

a) El planeamiento urbanístico de desarrollo contemplado en los apartados b, c, d y f del artículo 38 de la Ley 16/2005, de 30 de diciembre, de la Generalitat, Urbanística Valenciana.

b) Las solicitudes de licencias urbanísticas dentro de los conjuntos y sus entornos declarados Bienes de Interés Cultural y dentro de los Espacios naturales protegidos.

c) Las solicitudes de Declaraciones de Interés Comunitario.

d) Autorizaciones y licencias en Suelo No Urbanizable no incluidas en los ámbitos anteriores.

e) Los proyectos sometidos a evaluación de impacto ambiental al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1989, de 3